

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2381

Autor ó autores del robo de 20 monedas de oro, efectuado el día 10 de Julio último en la casa de Matías Navarro Viecete, vecino de San Miguel de Valero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Seguros, á prestar declaración en causa que se instruye por tal hecho. 3926

2382

BIERGE AZHER, Julia; de cinco años acompañada de sus padres Manuel y Emilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jarta, número 6, segundo derecha; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida por el Médico forense. 9047

2383

BLANCO CUBALLERO, Manuela; de ocho años, acompañada de sus padres Andrés y Modesta; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de los Pinos, número 1, bajo número 5; comparecerá el día 4 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 9045

2384

CUADRADO FERNANDEZ, Vidal; natural de Villasañón, Ovidio Lázaro de Cestrillo Solarana, Trinidad Quevedo Semovilla, Alejandro de la Fuente Arce, Primitivo Cantero Prieto, Gregorio Torres Pérez, Julio Dehesa Peña, Mariano Casín, naturales de Palencia, sin que consten otros antecedentes, y á tres individuos de naturaleza y domicilio desconocidos, vestidos como mozos de estación con trajes azules, con botas, uno de ellos más fuerte y los otros dos más bajos, se les cita y llama para que comparezcan en el Juzgado de instrucción de Briviesca, á declarar como testigos; y los otros tres desconocidos, para ser oídos en la causa que en dicho Juzgado se sigue sobre sustracción de 125 pesetas á Francisco Bueno Cuñado, vecino de Burgos, entre las estaciones ferroviarias de Pancorbo á Calzada la noche del 26 al 27 de Junio último, apercibiéndoles que, de no comparecer en el término de diez días, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 8960

2385

CRUZ LORENTE, Rafael; de diecinueve años, de estado soltero, natural de Sevilla; domiciliado últimamente en

Huelva, carretera de Gibraleón número 15, de donde se ha ausentado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 14 de Septiembre próximo, para la celebración de juicio de faltas contra él y Manuela González Sánchez, por reyertas con mutuos malos tratos, apercibido que, sin falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9044

2386

DESCONOCIDO; de estatura regular, rubio, como de unos treinta años próximamente, colorado de recato, afeitado, y vestía blusa azul hasta los pies, castellano, vendedor ambulante de plata y baratijas, que estuvo en Avila en el mes de Junio y cambió un billete de 50 pesetas á Atilano Flores Pérez, de Peñaranda de Bracamonte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peñaranda de Bracamonte y su Sala Audiencia, á las once de la mañana, á declarar en causa que se instruye por hurto contra el Atilano. 9025

2387

DIAZ PLAZA, Josefa; de veintidós años, hija de Esteban y Micaela, de estado soltera, profesión sirvienta, natural de Piedrabita (Avila); domiciliada últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra la misma y otra, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 9051

2388

ECHAVARRIA ECHAVARRIA, Esperanza; hija de Eusebio y de Francisca domiciliada últimamente en Pamplona y San Sebastián; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para ser reconocida por los Facultativos en diligencia que se halla acordada en causa que se sigue sobre corrupción de menores contra Natalia Montero. 9071

2389

El padre de José López Crespo, vecino de Totana, á los efectos de instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto á su hijo menor José, bajo apercibimiento de lo que en Derecho procega. 8889

2390

ESTEBAN SILVA, Francisco (a) Morera; domiciliado últimamente en Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para declarar en causa por delito de robo de una jumenta. 9060

2391

FERNANDEZ, Anastasio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 7; comparecerá el día 1.º de Septiembre próximo, á las once de la mañana, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para ser oído en causa por viajar en el tren sin billete, instruida por dicho Juzgado. 8921

2392

FERNANDEZ SUAREZ, Natividad; de veintinueve años, hija de Manuel y Josefa, estado soltera, profesión sirvienta, natural de esta Corte domiciliada última-

mente en Madrid; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra la misma y otra y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 9050

2393

GALINDO CERVANTES, Dionisio; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á prestar declaración en causa sobre falsedad. 9042

2394

GARCIA GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Carpio de Bernardo (Alba de Tormes); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, y Secretaría de D. Julián Mancebo Pascual, para prestar declaración en causa por hurto de 200 pesetas, instruida por virtud de denuncia dada por el mismo á la Inspección de Vigilancia. 8852

2395

GARCIA, Tamar; transeunte, cuyas señas son: estatura regular, con la barba bastante demudada, representa tener unos treinta y seis años, y tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, yendo siempre acompañado de una mujer y dos niñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa por robo de un macho mular, á Victoriano Palomino García, vecino de Manzanares el Real, apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9000

2396

GIORDANO PIERROTTI, Federico; ambulancia; comparecerá el día 25 del actual, á las once, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Salamanca, y su Sala de Vistas, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de dicha ciudad contra Isidoro Varela Placerero. 8884

2397

GOMEZ NAVAREO, Juan; de ocho años, acompañado de sus padres Ignacio y María; domiciliados últimamente en Madrid, Ochozas de la Alfróndiga; comparecerán el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el Médico forense. 9048

2398

GONZALEZ SANCHEZ, Manuela; de veinticinco años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), dedicada á la vida sirviente en Huelva, carretera de Gibraleón, número 15, de donde se ha ausentado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez del día 14 de Septiembre próximo, para la celebración de juicio de faltas contra ella y Rafael Cruz Llorente, por reyerta en mutuos malos tratos el 22 de Junio último, apercibida de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9048

(Continúan en la pág. 749.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Junio último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO.	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	RECIBOS de múltiplo por intereses atrasados. — Pesetas.
32.871	Propios.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Valdepeñas.....	Ciudad Real..	8.987,50	*
72	Idem.....	Idem.....	Idem de Vivar del Cid.....	Burgos.....	19.507,75	*
73	Idem.....	Idem.....	Idem de Mazuecos.....	Palencia.....	17.284,75	*
3.525	Particulares y colectividades intransferibles.....	Canje por inutilización de efectos.....	D. Eusebio de Guinea y Baranda, como Patrono familiar de dos Escuelas gratuitas de ambos sexos, de instrucción particular, que están situadas en Barcenillas del Rivero, Merindad de Monjo, provincia de Burgos, y una dote anual de 500 pesetas....	Madrid.....	82.000,00	*
26	Idem.....	Idem.....	El mismo epígrafe.....	Idem.....	20.500,00	*
27	Idem.....	Dé títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....	Idem.....	100.000,00	*
28	Idem.....	Idem.....	Fundación de la Duquesa de Denia, para dos misas diarias; una, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, y otra en la de San Rafael, de Córdoba, siendo Patrono el que es ó fuere Duque de Denia, pagándose los intereses en esta Dirección General.....	»	5.500,00	*
29	Idem.....	Idem.....	D. Vicente Loidi y Zulaica y D. Justo Albizu é Iriarte, como Patronos del mismo, para cubrir las atenciones del sostenimiento del Asilo Iriarte del pueblo de Alcor, provincia de Navarra....	Guipúzcoa....	497.500,00	*
30	Idem.....	Idem.....	Colegio de Sordomudos y Ciegos, para premio anual de 250 pesetas á una educanda, con arreglo á la fundación de D. ^a Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	»	7.900,00	*
31	Idem.....	Idem.....	Colegio de Sordomudos y Ciegos de esta Corte, para premio anual de 250 pesetas á un educando, con arreglo á la fundación de D. ^a Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	»	7.900,00	*
32	Idem.....	Idem.....	Obispado de esta Diócesis, para la institución de seis misas mensuales con arreglo á la fundación de D. ^a Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	»	7.000,00	*
33	Idem.....	Idem.....	Instituto Rubio de esta Corte, para sostenimiento de una cama en memoria de D. ^a Jacoba Alba Castro y D. ^a Emilia Leonés y Digneri. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	»	15.700,00	*
34	Idem.....	Idem.....	Fundación «Escuelas Selgas».....	Oviedo.....	600.000,00	*
35	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	Madrid.....	100.000,00	*
399	Particulares y colectividades transferibles.....	Cambio de epígrafe.....	Las memorias fundadas por D. ^a Josefa Carjota y Fernández de la Ouesta en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Vitoria.....	Alava.....	3.281,25	*
TOTAL.....					1.493.061,25	*

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
20 residuos del 4 por 100 interior	4.516,06	Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 858.042 á 50.....	4.500,00	» 3.160,66
Tres certificaciones del 5 por 100 consolidado: una serie A, número 10.190; dos serie C, números 10.823 y 28.....	9.000,00	Nueve recibos á metálico por intereses atrasados.....	»	»
Un título de la Deuda sin interés, serie A, número 8.602.....	1.000,00	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 858.110; uno serie B, número 149.573.....	3.000,00	»
Dos ídem íd. 5 por 100 consolidado: uno serie A, número 6.505; uno serie B, número 23.371.....	3.000,00	Dos residuos ídem íd., números 66.307 y 8.....	499,28	»
Uno ídem íd. íd., serie H, número 4.299.....	2.000,00	Un ídem íd. íd., número 66.309.....	184,46	»
Dos ídem de la Deuda sin interés, serie E, números 1.315 y 3.842.....	24.000,00	Un título ídem íd. íd., serie A, número 858.111.....	500,00	»
Un ídem íd. exterior amortizable de 2.ª clase, serie C, número 385.....	4.000,00	Dos residuos ídem íd., números 66.310 y 11.....	646,96	»
Cuatro inscripciones del 80 por 100 de Propios, números 5.384, 85, 17.592 y 18.472.....	82.627,58	Un título ídem íd. serie A, números 858.112.....	500,00	»
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 51.372; uno serie C, número 54.922, uno serie E, número 6.406; uno serie G, número 27.388.....	30.600,00	Dos residuos ídem íd., números 66.312 y 13.....	206,28	»
Dos ídem íd. íd. serie F, números 15.624 y 36.373.....	100.000,00	Quatro títulos ídem íd.: tres serie A, números 858.113 á 15; uno serie B, número 149.574.....	4.000,00	»
Cuatro ídem íd. íd. serie E, números 1.094, 95, 13.695 y 37.263.....	100.000,00	Un residuo ídem íd., número 66.314.....	418,91	»
Una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 7.067.....	36.803,48	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 858.116.....	500,00	»
Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 44.974 á 76 y 111.607; uno serie C, número 43.454.....	7.000,00	Un residuo ídem íd. íd., número 66.315.....	295,40	»
Cuatro ídem íd. íd.: uno serie B, número 19.367; uno serie C, número 27.608; dos serie H, números 44.402 y 70.175.....	7.960,00	Seis títulos ídem íd. al 4 por 100 interior: tres serie A, números 858.303 y 304; dos serie C, números 175.459 y 60; uno serie D, número 70.543; uno serie F, número 40.479.....	74.000,00	»
Cuatro ídem íd. íd.: uno serie B, número 19.367; uno serie C, número 27.608; dos serie H, números 87.926 y 88.401.....	7.900,00	Un residuo ídem íd., número 66.316.....	140,06	»
Dos ídem íd. íd. serie F, números 10.527 y 16.461.....	100.000,00	Una inscripción, número 32.871.....	8.987,50	»
36 ídem íd. íd.: 14 serie A, números 9.775, 76, 336.738 á 749; dos serie B, números 31.130 y 75.493; cinco serie C, números 3.595, 89.658, 59, 669 y 886; cuatro serie D, números 2.197, 40.067 á 69; dos serie E, números 2.436 y 31.534; seis serie F, números 23.082, 3, 7, 110 á 12; uno serie G, número 66.514; dos serie H, números 44.643 y 89.089.....	437.500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
13 ídem íd. íd.: dos serie E, números 6.155 y 56; 11 serie F, números 8.363 á 65, 10.780, 81, 21.493, 891, 22.875, 26.302, 763 y 89.158.....	600.000,00	Ídem íd. íd.....	»	»
Cuatro ídem íd. íd.: uno serie A, número 44.973; uno serie B, número 19.365; uno serie D, número 24.921; uno serie H, número 22.311.....	15.700,00	Ídem íd. íd.....	»	»
14 ídem íd. íd. serie H, números 97.997 á 98.010.....	2.800,00	Ídem íd. íd.....	»	»
Tres ídem íd. íd.: dos serie E, números 35.052 y 50.186; uno serie F, número 39.138.....	100.000,00	Ídem íd. íd.....	»	»
SUMA TOTAL.....	1.677.347,10	SUMA TOTAL.....	135.122,38	3.160,66

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie D, número 9.465.....	12.500,00	15 Enero 1914.
Cinco ídem ídem ídem: tres serie A, números 134.028, 147.252 y 299.511; uno serie B, número 84.790; uno serie E, número 2.959.....	29.000,00	» Abril 1914.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 16.383.....	500,00	» Julio 1912.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 134.482.....	500,00	» Abril 1913.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 289.151.....	500,00	» Julio 1913.
Óctavo ídem ídem ídem: cuatro serie A, números 87.395, 102.443, 204.644 y 5; uno serie B, número 92.046.....	4.500,00	» Octubre 1913.
25 ídem ídem ídem: 16 serie A, números 24.429, 88.666, 90.143, 6, 9, 695, 99, 700, 95.190, 127.366, 135.409, 145.392, 198.702, 3, 240.319 y 20; tres serie B, números 8.773, 18.195 y 79.830; cuatro serie C, números 28.966, 42.101, 4 y 8; y dos serie E, números 871 y 14.435.....	85.500,00	» Enero 1914.
28 ídem ídem ídem: 22 serie A, números 6.798, 16.809, 100.354, 169.387, 90, 175.666, 177.421, 22, 236.340, 252.861 a 70, 292.094, 95 y 100; uno serie B, número 82.654; tres serie C, números 447, 8.364 y 66; uno serie D, número 15.703, y uno serie E, número 2.857.....	66.000,00	» Abril 1914.
Un ídem ídem ídem, serie B, número 16.092.....	2.500,00	» Julio 1913.
Un ídem ídem ídem, serie B, número 72.285.....	2.500,00	» Octubre 1913.
Un ídem ídem ídem, serie F, número 4.647.....	50.000,00	» Enero 1914.
Dos ídem ídem ídem, serie A, números 265.238 y 239.....	1.000,00	» Abril 1914.
Dos ídem ídem ídem, serie A, números 102.001 y 2.....	1.000,00	» Octubre 1913.
Ocho ídem ídem ídem: tres serie A, números 24.426 a 28; uno serie C, número 43.466, y cuatro serie D, números 3.461 a 63 y 18.920.....	56.500,00	» Enero 1914.
Nueve ídem ídem ídem: seis serie A, números 6.780, 16.801, 53.643, 170.913, 219.023 y 299.512; dos serie B, números 18.897 y 25.079; uno serie E, número 11.381.....	39.000,00	» Abril 1914.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 289.151.....	500,00	» Julio 1913.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 62.976.....	500,00	» Octubre 1913.
Tres ídem ídem ídem: dos serie A, números 47.376 y 130.116, y uno serie B, número 1.324.....	13.500,00	» Abril 1914.
Una ídem ídem ídem, serie B, número 3.131.....	2.500,00	» Enero 1913.
Nueve ídem ídem ídem, serie A, números 123.411, 230.553, 246.591 a 97.....	4.500,00	» Enero 1914.
33 ídem ídem ídem: 30 serie A, números 34.023, 35.572 a 79, 47.372 a 75, 116.475 a 80, 130.118 a 20, 141.875 a 80, 153.977, 168.153, 177.425, 26, 282.832 y 35, y tres serie C, números 9.856, 21.858 y 75.628.....	30.000,00	» Abril 1914.
Tres ídem ídem ídem: 4 por 100 serie A, números 6.505 a 7.....	1.500,00	1.º Diciembre 1913.
Cuatro ídem ídem ídem, serie A, números 6.303 a 6.....	2.000,00	» Junio 1911.
Cuatro ídem ídem ídem, serie A, números 7.154, 28.781, 2 y 5.....	2.000,00	28 Febrero 1914.
Dos ídem ídem ídem, serie C, números 641 y 642.....	10.000,00	1.º Junio 1914.
Ocho ídem ídem ídem: seis serie A, números 20.367 a 69, 28.371, 76 y 80, y dos serie B, números 9.211 y 15.....	8.000,00	»
Un ídem ídem ídem, serie E, número 862.....	25.000,00	28 Febrero 1914.
Un ídem ídem ídem, serie A, número 4.425.....	500,00	1.º Diciembre 1913.
Un ídem ídem ídem, serie D, número 1.594.....	12.500,00	» Junio 1914.
Un ídem ídem ídem, serie C, número 7.674.....	5.000,00	31 Mayo 1913.
Tres ídem ídem ídem: uno serie A, número 4.241, y dos serie B, números 3.664, 70.....	3.000,00	1.º Diciembre 1913.
Dos ídem ídem ídem: uno serie A, número 26.910, y uno serie C, número 649.....	5.500,00	» Junio 1914.
Cinco ídem ídem ídem: tres serie A, números 20.365, 48.109 y 10; dos serie B, números 9.127 y 212.....	6.500,00	»
SUMA TOTAL	488.600,00	

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.
 Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
 Madrid, 24 de Agosto de 1914.—El Director general, Federico C. Bar.—Rubricado.

Enero núm. 2.—Pág. 718

27 Agosto 1914

Gaceta de Madrid.—Núm. 239

2399

GUERRERO, Manuel; ambulancia; comparecerá el día 25 del actual, á las once, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Salamanca, y su Sala de Vista, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por estafe, instruida contra el procesado Isidoro Varela Pisonero. 8885

2400

GUTIERREZ PEÑA, Esteban; de veinticinco años, estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 31 del actual, á las once de la mañana, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para ser oído en causa por vizjar en el tren sin billete, instruida por dicho Juzgado. 8881

2401

HERRANZ FRUTOS, Luis; de treinta y tres años, hijo de Juan y Felicitana, de estado soltero, profesión calderero, natural de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Fiorentino, número 23; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el médico forense. 9049

2402

HERRERA NORDECH, Jaime; domiciliado últimamente en ésta, calle Cruz Cubierta, número 76, tienda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 8995

2403

IRALA BEDAR, Elio; domiciliada últimamente en San Juan de Luz (Francia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir la declaración en causa por adulterio número 128 de 1914, instruida por el referido Juzgado á virtud de querrela interpuesta por dicho delito, por D. Félix Rodríguez, contra la arriba citada y otro. 8977

2404

LARRAÑAGA RAMOS, Armando; domiciliado últimamente en la calle del Almirante, número 18; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para recibir la declaración y practicar otras diligencias en causa por estafe de 50 pesetas, apercibido de que, si no comparece, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas, con que se le comienza, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle á comparecer en caso necesario. 8969

2405

LORENZO, Manuel; domiciliado últimamente en Vigo, calle de Lepanto, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por coacción, instruida por dicho Juzgado. 8970

2406

LOSADA GONZALEZ, Jerónimo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto de caballerías. 8951

2407

LOVAINÉ MARTINEZ, Andrés y Am-

paro Moreno Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 18, principal izquierda; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibir la declaración y ser reconocidos por el Médico forense, en causa que se instruye por lesiones que le fueron causadas, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8998

2408

MARTIN, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle Fernán Flor, número 2, duplicado, y que fué legatario á la salida de Valdepeñas, viajando en el tren rápido, número 94, el día 14 de Mayo último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del referido partido, para declarar y hacerle el ofrecimiento de acciones prevenido por el artículo 109 de la ley Procesal, en sumario que se instruye por dicho motivo. 8991

2409

MARIE BENITO, Dionisio; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 19, taberna; comparecerá, el día 8 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte; sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José Hernández. 9078

2410

MARTINEZ BLANCO, Antonio; comparecerá, el día 8 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte; sito en la calle de la Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9076

2411

MEJIAS SERRANO, Carmen y Francisco; con residencia última en Sevilla y Cádiz, respectivamente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán asistidas, en su caso, de sus respectivos maridos, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozos, con objeto de ofrecerse el sumario por muerte, á consecuencia de la cox de una caballería, de su padre Isidro Mejías Medina. 8849

2412

MENDEZ CUERVO, José; de veintinueve años, hijo de Manuel y Teresa, de estado soltero, profesión jornalero, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, 32, bajo letra A; comparecerá el día 4 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra el mismo y otro y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 9046

2413

MONTOYA, José; gitano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, en causa por hurto de caballerías. 8952

2414

MORERA PINET, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Sana, 423, tienda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para de-

clarar en causa por atentado y lesiones, instruida por dicho Juzgado del Oeste. 8994

2415

N., Manuel; cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, cuyo sujeto estuvo en esta villa de Colmenar Viejo al servicio de Manuel de la Morena, hasta 25 de Julio último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibir la declaración en causa que se instruye por hurto de un caballo y otros á dicho Manuel, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8999

2416

ROMERO Y ROMERO, Juan; mayor de edad; domiciliado últimamente en Mairena del Alcor; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozos, dentro del término de diez días, con objeto de recibir la declaración en causa por hurto de una burra, propiedad del vecino de Sevilla D. Eduardo Miura y Fernández. 8850

2417

RUIZ, Francisco; desconocido firmante en el reverso de un billete de 100 pesetas del Banco de España, número 2.115.931, fecha 30 de Junio de 1906, partido en dos mitades, que ha resultado falso y obra unido al sumario número 65 de este año; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, ante el Juzgado de instrucción de Gaudín á prestar declaración en dicho sumario, prevenido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8873

2418

SANCHEZ SOLER, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cubos, número 17, bajo; comparecerá el día 1.º de Septiembre próximo ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia Provincial, para una notificación en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9054

2419

SANZ MORENO, Blas; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 3 de Septiembre próximo, á las nueve de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por hurto, instruida por este Juzgado contra Tomás Moya Martínez, Romualdo Martín García y Salvador Alcalde Nararjo, con la prevención de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 8865

2420

Un sujeto conocido por *El Sargento* que el día 2 de Agosto último se encontraba cogiendo ciruelas en el huerto de la conocida por *La Chusa*, en unión de Antonio Gibanal Cantos y Luis Gibanal Husón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tresp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me halla instruyendo por homicidio, atentado y lesiones, bajo apercibimiento de lo que en Derecho procede. 9069

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12574

ALVAREZ DIAZ, Manuel; natural de San Ciprián, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en San Ciprián, término municipal de Cerro; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alfórez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, á fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 19 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—7675

12575

ALVAREZ MENENDEZ, Aurelio; hijo de Manuel y de Ana, natural de Santa María de Grado (Oviedo), de veintidós años, de estado soltero, profesión Maestro; domiciliado últimamente en Santa María de Grado; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Federico Alvaro Gómez, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Osallería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 13 de Agosto de 1914.—Federico Alvaro Gómez. JG—7683

12576

ABZOS FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Julián y de Nicolasa, natural de Moretón; de estado casado, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villava; procesado y condenado que fué por lesiones, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona; con objeto de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se deja sin efecto el de suspensión de condena á ingresar en la Prisión preventiva del partido á cumplir la pena de tres meses y de arresto mayor que le fueron impuestos. 9024

12577

BLANCO FERNANDEZ, José (a) Manquito; de dieciocho años, de estado soltero, profesión tonelero, natural y vecino de Jerez, hijo de José y Rosario; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en la causa que se le sigue por hurto ante el Juzgado de primera instancia ó Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 9007

12578

BOUSA ALSO, Manuel; natural de Ollero, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Cillero, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada,

graduado de Alfórez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 24 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—7679

12579

BOUZA PENA, Eladio; natural de Cabanas, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Cabanas; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alfórez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 18 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—7674

12580

BOUZAS VAZQUEZ, José Antonio; natural de Villacastro, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Villacastro, término municipal de Cerro; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alfórez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 17 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—7673

12581

BRANSUELA, José; profesión viajante, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8990

12582

CADIZ MAYA, Eduardo; natural de Cartagena, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración indagatoria en causa número 110 del año actual. 9028

12583

CAMPO LOPEZ, Vicente; de dieciocho años, hijo de Ramón y Vicenta, natural y vecino de Madrid, con residencia en la Carretera de Extremadura, número 14, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Fréjhilla, en término de cinco días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y oírle en declaración indagatoria en sumario que se le instruya por estafa. 9003

12584

CAMPOS SUAREZ, Joaquín; de quince años, natural de Sevilla; de estado soltero, profesión jornalero, de buena estatura; color moreno, pelo negro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 8997

12585

CANOMA GARCIA, Luciano; natural de Cobas, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Cobas, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alfórez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el

servicio de la Armada.—Vivero, 16 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—7671

12586

CASAUX ESPAÑA, Juan; de profesión periodista; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de falsedad y estafa en causa número 159, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda. 9017

12587

CASTAÑO JIMENEZ, Manuel; como de veinticinco á treinta años, cuerpo regular, rubio, ojos azules, vista blanca clara y pantalón de tela oscura, que era vecino de Prunís, y que el día 1.º del corriente mes hirió ocho cordas del zóhar-dón que en este término, cortijo Monasterojo, tiene Juez Pernia Serrano; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, en término de diez días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9028

12588

CASTELL MIR, Antonio; hijo de Pedro y Antonia, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Arrabal de Santa Catalina; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurrubi. Palma, 6 de Agosto de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JM—7682

12589

DELGADO SANCHEZ, Salvador; hijo de Salvador y Magdalena, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), de estado soltero, profesión agricultor; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera; procesado en la causa número 131 de 1914, por falta á concentración al ser llamado á filas; comparecerá en este Juzgado de Instrucción, sito en la publicación de San Carlos, Cuartel de Infantería de Marina en esta ciudad, en el improrrogable plazo de treinta días, de encontrarse residiendo en la Península, Baleares, Canarias ó posesión española de Africa, ó de dos meses si reside en el extranjero, ambos plazos contados á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, para la notificación de haber sido indultado de la pena que por el referido delito pudiera corresponderle con arreglo á lo preceptuado en el artículo 1.º número 3.º del Real decreto de 29 de Abril del corriente año y regla 5.ª de las mandadas observar por Real orden de 30 de Mayo siguiente (D. O. de Marina, número 123, página 131), haciéndole saber que de no efectuar su presentación en el plazo que se le señala ó incurrirse en cualquiera de los casos que prefiere el artículo 6.º del referido Real decreto, quedará sin efecto la gracia otorgada.—San Fernando, 20 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Oñativate. JM—7688

12590

DIAZ DEL RIO, Juan Lisero; natural de Belmes de la Moralada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituido en prisión. 9005

12501

FAJARDO FLORES, Diego, natural del Puerto de Santa María, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración indagatoria en causa número 110 del año actual. 9030

12502

FERNANDEZ FERNANDEZ, Diego; hijo de José y Joaquina, natural de Lovios (Orense), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Cimadevilla de Lovios, Juzgado de Bande; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913, llamado para cubrir bajas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Layva, sito en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 8 de Agosto de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—7681

12503

FERNANDEZ MARTINEZ, José; hijo de Serafín y Abdulla, natural de Orense, de estado soltero, profesión peón, de dieciocho años, estatura regular, pelo negro, ojos azules, barbitampico, nariz y boca regular, color moreno y viste traje de tela color obscuro; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa de 50 pesetas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 9022

Juegadores de primera instancia.**CIUDAD REAL**

D. José Ramirez Cárdenas y de Bazza, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la caballería menor con su rastra y una manta, que después se reconocerán, sustráidas en la noche del 12 al 13 del actual, de la huerta de Vallehermoso, de este término, á Nicasio Martín de Luco, y caso de ser halladas las pongan á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se hallasen, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho me hallo instruyendo.

Señas de la caballería y manta.

Una burra rucía obscura, pelo largo, alzada regular, de unos catorce años, con rastra de cinco meses á igual pelo.

Una manta de paño obscuro, con claros blancos y ribete encarnado.

Dado en Ciudad Real á 17 de Agosto de 1914. — José Ramirez. — P. S. M., Andrés de las Horas. JO—8868

CORUNA

Por medio de la presente cédula, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad en ejecución de causa sobre amenazas contra Juan López Mosquera (s) *Onjo de Novoa*, de treinta años, hijo de Benito y de Raimunda, casado, sastre, natural de esta capital y actualmente en ignorado paradero, se llama al expresado penado para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, con objeto de designar el pueblo donde piensa cumplir

el destierro de cuatro años, dos meses y un día que le impuso la Audiencia Provincial de esta población en sentencia de 2 de Septiembre de 1911, dictada en la predicha causa.

Coruña, 17 de Agosto de 1914. — El Secretario, por el Licenciado Sr. Otero, Licenciado Florencio Urloste. JO—8871

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de un individuo como de cuarenta y cinco años, de regular estatura, vistiendo sombrero negro y blusa azul, que el día 7 de Julio último pasó por el callejón de la huerta de Balladras, término de Córdoba, montado en un mulc castaño obscuro, de diez años, con el hierro de la compañía La Agrícola Española, y al ser requerido por el Delegado de dicha Compañía, D. Francisco Carriona, para que le mostrara los documentos del seguro, se dió á la fuga, dejando abandonada la indicada caballería; y caso de ser habido, lo remitan á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, á la Cárcel de este partido.

La Rambla 14 de Agosto de 1914. — Antonio Martínez Jordán. — El Secretario, Antonio López del Moral. JC—8876

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades judiciales de la Nación y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de un choto primal, de unos quince kilos, pelo colorado claro, y dos gallinas, que en la noche del 18 del corriente fueron hurtadas del cortijo Marchirán, de este término, así como á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Linares, 20 de Agosto de 1914. — Andrés Zafra. — El Secretario, Vicente Alvarez. JO—9008

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades judiciales y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se detallan, que en la noche de ayer fueron sustráidas del cortijo Calle, de este término, y á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Señas de las caballerías.

Un burro capón, de ocho años, alzada 1,019 metros, obscuro, con hierro en el hocico, y

Otro burro de cinco años y medio, 1,018 metros de alzada, capón, pelo castaño y oreja puntisguda.

Linares, 19 de Agosto de 1914. — Andrés Zafra. — El Secretario, Ildefonso Jurado. JO—9010

MADRID—CHAMBERÍ

D. José Martínez Enríquez, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte,

Por el presente hago saber: Que por D.^a Florentina Rodríguez Alba se ha presentado una solicitud para que se autorice la adición del nombre de Ramón de su hijo nacido en 23 de Enero de 1899, natural de esta Corte, habido en su matrimonio con D. Primitivo Alvarez Fernández, cuyo niño fué inscrito en el Registro Civil del distrito de la Universidad, solamente con el nombre de Alfonso Alvarez Rodríguez, siendo bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, con los nombres de Alfonso y Ramón Alvarez Rodríguez, en razón á que siempre se le ha venido llamando Ramón, que es con el nombre que siempre se le ha conocido; y en providencia de este Juzgado, dictada en este mismo día, se ha acordado se publique por extracto subsecuente la expresada solicitud, como se verifica por el presente, á fin de que en perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid á 22 de Agosto de 1914. José Martínez Enríquez. — El Secretario, Juan P. Pérez. X—1744

MEDINASIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de la caballería que se relacionará, propiedad de Francisco Gómez Montero, desaparecida la noche del 11 del actual, del sitio llamado Huerta Dulce, de este término; y habida sea puesta á mi disposición con sus conductores, si no acreditan su legal adquisición.

Señas de la caballería.

Barra rucía clara, de cuatro años, buena alzada, raza española, herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola, en donde está asegurada.

Medinasidonia, 17 de Agosto de 1914. — Francisco de la Rosa y de la Vega. — José González. JO—8920

MONTORO

D. Rafael Orlado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se detallarán, pertenecientes, respectivamente, á Bartolomé y Francisco Cerezo González, de éstos vecinos, las cuales se suponen hurtadas desde el anochecer del día 11 del corriente mes á la mañana del siguiente día 12, estando á prado en un olivar al sitio denominado Jarrón Campaña, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstas habidas sean puestas á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en esta Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de tres años y medio, alzada un metro 43 centímetros, rojo, raza española, propio de Bartolomé Orezo González.

Otro mulo capón, de ocho años, alzada 1,47 metros, castaño obscuro, raza española, y como señas particulares pechos blancos en los costillares, correa y cinchera, y ambas caballerías con el hierro de la Compañía E. Félix Agrícola, V número 10 en la cadera izquierda, perteneciente a Francisco Orezo González.

Dado en Montero á 13 de Agosto de 1914.—Rafael Cebalero.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—8880

POLA DE LENA

D. José Usara Rodríguez, Juez de Instrucción de Pola de Lena y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y á sus Agentes, procedan á la busca y conducción á este Juzgado, de las ocho caballerías que á continuación se refieren, hurtadas la noche del 5 al 6 del actual, á los vecinos de los pueblos de Llanuces y Merlillas, del Concejo de Quirós, que al final se expresan, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición con las personas ó persona que las condujeron, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

De Arcadio Álvarez:

Una perra castaña obscura, calzada de un pie, con crin y cola negras, de siete cuartas de alzada, de quince meses de edad.

De Sarafín Álvarez:

Un macho burruño, de pelar pardo claro, chato, con una S á hierro en la cadera derecha, de cinco cuartas y media de alzada, de tres años, hirado de nuevo.

De Telesforo Álvarez:

Un caballo castaño obscuro, con una estrella blanca en la frente, con una A en la cadera derecha á fuego, y en la izquierda rasgos de letras medio borradas de siete cuartas de alzada, de doce años, con pelos blancos en la crin.

De Amós Rodríguez Álvarez:

Otro potrero castaño claro, que tiene una señal blanca en la frente, en forma de O, que continúa en rasgo por la nariz; como de seis cuartas de alzada; de tres años de edad.

De Felayo García Álvarez:

Otro caballo rojo, con una estrella blanca en la frente, de tres años, de seis cuartas y media de alzada, y capón.

De Vicente García Álvarez:

Otro caballo castaño obscuro, muerto, capón, como de siete cuartas de alzada y de cuatro años.

De José Menéndez González:

Una yegua pellosa, como de siete cuartas de alzada, de unos nueve años.

Y de Diego Martín:

Una yegua parda obscura, con una M á fuego en la cadera derecha, con dos patas calzadas, con una estrella blanca en la frente, como de seis cuartas y media de alzada, de nueve años.

Pola de Lena, 17 de Agosto de 1914.—José Usara.—P. S. M., Francisco Hevia González.

JO—8882

TORTOSA

En providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Instrucción de este partido, en el sumario que se instruye por haber sido hallado el cadáver de un hombre el día 4 del actual en el Canal de la izquierda del Ebro, frente á la ciudad de Amposta, el cual no ha podido ser identificado, y vestía blusa de rayadillo azul, camisa de fondo amarillo con muelas, chaleco y pantalón de algodón, zapatos altos, bastante usados, con medias suelas nuevas, y que en los bolsillos de la ropa fueron encontradas siete pesetas en plata, una caja con algunas cerillas, otra de hojuelas con algunos anzuelos de pesca y una navaja vieja, y que llevaba un cinturón de lona alrededor de su cuerpo y tenía pelo negro cortado á raspe desde un mes, barba cerrada y bigote no muy largo y algo castaño, y cuyo cadáver daría de un mes á quince días, se ha acordado expedir la presente cédula, por la cual se cita á cuantas personas puedan dar razón de dicho cadáver, á fin de que, dentro del término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en el expresado sumario.

Y para que les sirva de citación en forma, se expide la presente que firmo en Tortosa á 22 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, Enrique L. Sanchez.

JO—9035

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á averiguar quién ó quiénes fueron los autores del incendio habido en la dehesa Ejido del Vailo, término municipal de Magaceia y La Haba, los días 9 y 13 del actual, participándolo en su caso á este Juzgado, pues así lo he acordado en el sumario 60 del corriente año.

Dado en Villanueva de la Serena á 17 de Agosto de 1914.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidaigo Cavatillar.

JO—8892

Juzgados Municipales.**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.483 de orden del año actual, contra Manuel Martínez Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Antonio de Castro y D. Joaquín Castaño, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuela Martínez Fernández, José Rodríguez Martínez, Leandro López López, Emilia Ternel Herrero y Emilia Herrero

Velarde, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Manuela Martínez Fernández, á la pena de 40 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pague al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y el pago de las costas; devolvemos libremente á José Rodríguez Martínez, Leandro López López, Emilia Ternel Herrero, y Emilia Herrero Velarde, por no haberse probado cargo alguno en su contra, y notifiquese este fallo á la primera por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Antonio de Castro.—Joaquín Castaño.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Martínez Fernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 18 de Agosto de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—9073

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.458 de orden del año actual, contra Ignacio Muñoz y Leandra Laterre, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Antonio Castro, y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, á Ignacio Muñoz y Leandra Laterre, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Ignacio Muñoz Laterre y Leandra Laterre Méndez, á la pena de 30 pesetas de multa, que harán efectivas en papel de pague al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y el pago de las costas por mitad; y notifiqueseles este fallo por edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Antonio Castro.—Joaquín Castaño.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Ignacio Muñoz y Leandra Laterre, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 18 de Agosto de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—9075